

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de p...
Los permanentes, los que se publican en las demás planas y los comunicados, a precio convencional.
Los originales no se devuelven.
No se publica los lunes.

SUSCRIPCIÓN

Badajoz un mes, 1'25 ptas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador Redacción y Administración Arroyo 18.

NOTICIA INTERESANTE

Como los asuntos de la política están en absoluto paralizados y hasta el 17 de Mayo no tendremos que registrar importantísimos acontecimientos, bueno será dar á conocer á nuestros habituales lectores la interesantísima Real Orden recientemente publicada, por virtud de la cual D. José Gómez Tejedor, dueño de la lonja de «La Estrella», recibe los honores de proveedor de la Real Casa, por los excelentes cafés, tostados por el exclusivo procedimiento de su invención.—Muñoz Torrero, 13 y 15 (antes Gobernador) Badajoz.

Muy importante

¿Sabéis quien es el Habilitado de casas pasivas que con más actividad resuelve los asuntos encomendados á él, poniendo á sus representantes en posesión de sus pensiones?
¿El que menos remuneración cobra por todos los servicios?
¿Y el que más garantías y FACILIDADES DE COBRO verdad, da á sus poderdantes?
FERMIN SANCHO SILVA,
MELENDEZ VALÉS, 37

Error é injusticia

Pasados los primitivos terrores, el primero de Mayo ha quedado reducido á un día festivo más, que los privilegiados ven llegar, si no con júbilo, al menos sin zozobra. El programa de la simpática fiesta obrera es bien conocido. Se interrumpe el trabajo, se celebran mítins, se maldice de la infame burguesía y se abomina del régimen capitalista, se anatematiza á los políticos sin distinción, y muy señaladamente á los pobres republicanos, se eleva alguna exposición á los gobiernos, que hacen siempre oídos de mercader, se goza de algunas horas de expansión en compañía de la familia y los amigos. Después de lo cual, el honrado obrero, satisfecho de su día, y henchido para el porvenir de vagas esperanzas, se retira tranquilamente á su casa. Y hasta el año que viene.

El ver como cantan por ello victoria los órganos genuinos y auténticos de la burguesía, debiera abrir los ojos á los corifeos del partido obrero. Para los interesados defensores de la oligarquía dominante, el negocio es redondo. Enfríos en buena parte de la masa popular los entusiasmos políticos por obra de los propios *leaders* del socialismo, reducidas las airadas protestas del cuarto estado á la proporción de inofensivas manifestaciones, el pueblo queda por entero eliminado de la vida pública. Gracias á esa mala inteligencia, cuidadosamente fomentada entre los elementos constitutivos de la democracia, el poder seguirá siendo monopolio de los audaces aventureros que hacen hoy del Estado verdadera merienda de negros.

No juzguemos las intenciones; pero ¿cómo abstenerse de lamentar la ceguera? Los que encarecen al pueblo la neutralidad en las luchas de política, podrán darle un consejo péfido; mas con toda seguridad le dan un mal consejo. La pretendida distinción entre las llamadas cuestiones políticas y las sociales, es especiosa y falsa. Cuando más será lo político una esfera particular de lo social. ¿Cómo no han de ser sociales problemas que trascienden á la moralidad pública, á la educación nacional, á la riqueza colectiva, á la distribución justa ó injusta de las cargas y de los beneficios comunes, á la organización de la propiedad, á la existencia de la familia y á la vida del individuo?

No podemos, no queremos creer que quienes tal predicán se esfuerzan conscientemente en propagar el eterno sofisma a cuyo amparo se han enronizado y mantenido en la historia todas las tiranías. Por desgracia, de hecho así sucede. No ha habido despota en el mundo que, para congraciarse con el pueblo, no haya comenzado por presentarle como divorciados y hostiles su derecho y su conveniencia, ofreciéndole pan á cambio de libertad. Los pueblos que se han prestado á cometer ese delito de simonía han perdido al cabo libertad y pan, sin que su ejemplo haya servido á otros de escarmiento. Propagar la indiferencia hacia la política no es preparar el terreno á esta especie de cesarismos de pan llevar?

¡Neutralidad entre los partidos! ¡Indiferencia política! Pues qué, ¿nada le va al pobre en que le encarezcan la vida hasta hacerla imposible con el impuesto de Consumos? ¿Nada le importa que los Aranceles y los cambios eleven artificialmente el precio del pan y la carne, favoreciendo á los que tienen algo á expensas de los que nada tienen? ¿Le es igual que sus hijos vayan á morir en la guerra mientras los hijos de los ricos se redimen por dinero? ¿No es depresivo para él que el Código tase su libertad y le mantenga en prisión por insolvencia? Si hay pucherazo electoral ¿de quién es la soberanía que se suplantó y se estafa? Si impera la corrupción administrativa ¿quién es, en su mayor parte, la hacienda que se dilapidada y se roba? Si las torpezas de un gobierno engendran una guerra, ¿quiénes son los que forzosamente sufren y mueren? Si una administración improvisora no previene ni remedia la crisis de las subsistencias ¿quiénes son los que pasan hambre? ¿A quiénes deja el Estado desprovistos de toda especie de cultura y desarmados por completo para las luchas de la vida? Decir que al proletario no le interesa la política es decir una insensatez. Invirtiendo la vieja máxima doctrinaria, cabría afirmar que los pobres son los verdaderamente interesados en el manejo de la cosa pública, ya que allí donde el rico puede, cuando mas, ver amenazada su fortuna, el pobre tiene en riesgo su vida.

Imaginad ahora la democracia más cerrada, más estrechamente individualista, la más refractaria á las justas reclamaciones del pueblo trabajador, la más empedernida en los viejos prejuicios económicos. Pues aun esa democracia estadiza, desconocedora de su misión propia, cerrada á las lecciones de la realidad y extraña á las necesidades y exigencias de su tiempo, aún ella tiene por principio abolir todas esas iniquidades que tan vivamente afectan al derecho y al interés del proletario. Aún ella tiene por bandera la redención del oprimido. Si no ofrece soluciones al problema social, la interna virtualidad de sus ideas obliga a con imperio á borrar de la ley y de la práctica esa especie de socialismo al revés que la burguesía ha impuesto para su provecho en las costumbres y en las leyes. Cuando eso hace el individualismo democrático ¿qué no hará la democracia radical, henchida de savia popular, orientada hacia el porvenir, abierta á todos los vientos del progreso y á todas las inspiraciones de la historia, íntimamente penetrada del espíritu que inspira á las reivindicaciones del trabajo?

A estos razonamientos, de cuyo incontestable, se contesta, no con una razón, sino con un sentimiento: la desconfianza. Todos sois burgueses, se dice, ¡Pí lo fué como Cánovas, Nakens lo es como el Padre Santo de Roma. Si halagais al pueblo es para servirlo de él, para explotarlo. Admitamos esa desconfianza como un hecho. Por duro que sea para quien

lealmente, procede ver así sospechadas sus intenciones, hay que someterse á la realidad. Sin la envidia y el recelo, que son de ella inseparables, la democracia sería algo más humano porque no tendría mancha ni pecado. Pero no basta sospechar; hay que razonar la sospecha. Cuando apelan al pueblo á quienes tanto han oprimido, los defensores de lo viejo, los hombres del pasado, no son ciertamente de fiar. Sucede otro tanto con los defensores del progreso, con los hombres del porvenir? Su burguesía debía ser cabalmente el mejor título á la confianza popular. Donde vosotros, obreros, lucháis por vuestra conveniencia, ellos luchan contra la suya. Los privilegios que combaten son los de la clase en que nacieron ó á la que llegaron. Los monopolios que quieren destruir son los mismos que pueden gozar. ¿Para quién reclamaron la extensión del sufragio? Ellos votaban. ¿Para quién piden la instrucción? Ellos saben leer. ¿Por quién solicitan la abolición de la redención á metálico? Ellos tienen hijos redimibles. ¿En favor de quién demandan justicia y moralidad? Ellos visten la levita, que en España exige siempre del presidio. Ellos y sólo ellos dan en la egoísta sociedad presente ejemplo de desinterés. Valiente majadero sería el que de entre ellos buscara en las turbulencias revolucionarias un provecho egoísta que, á cambio de trivial apostaría, le brinde la legalidad.

La desconfianza razonable es discreción, la infundada tontería. Valera caracterizó admirablemente en una de sus novelas el tipo del hombre que por pasarse de listo, procede como lo contrario. Nadie sostiene á la reacción con tanta eficacia como los que siembran entre los demócratas el recelo. Por transiciones, que no por saltos proceden la naturaleza y la historia. Si el socialismo ha de triunfar alguna vez, será después de haber pasado la sociedad por las soluciones del radicalismo democrático. Ferri mismo lo declara y antes que él lo había afirmado Donoso y Cánovas plagiando á Donoso: liberalismo, democracia, socialismo, son tres momentos de una evolución. Querer llegar al tercero renegando del segundo, equivale á destruir el puente con objeto de pasar el río.

ALFREDO CALDERÓN.

Pacotillas

Durante los festejos de Mayo en Madrid se van á celebrar corridas, entre todas las cuales se lidiarán cien toros por los maestros *Logartijillo, Algabeño, Bombita* y el *Reverte*.

¡Echa usted toros!
Los que á las fiestas vayan sin pensar en Gobiernos, ¡bien van á divertirse con cien pares de cuernos!
Para mí, es que la empresa ha organizado tantas corridas con un fin generoso.

Con el de salvar á don Alberto Aguilera del conflicto que le había de ocasionar la escasez de carne para tantos forasteros como se esperan en Madrid.

¡Me parece á mí que con la carne de cien toros ya se pueden hacer albondignillas!

Mariano Benlliure se ofreció generosamente á modelar gratis la estatua del doctor Robert.

Y la comisión barcelonesa, encargada de la erección del monumento, ha contestado que no acepta el ofrecimiento de Benlliure, alegando que la harán escultores catalanes.

¡Anda, vuelve por otra, Marianito! Los catalanistas y los bizkaitarras no quieren nada de los españoles, ni de balde.

Y eso que para el Arte dicen que no hay fronteras.

Pero es lo que dirán los catalanistas: ¡Para lo que no hay fronteras es para las butifarras!

Los gaditanos están con el alma en un hilo por los continuos desprendimientos de pequeños trozos que se observan continuamente en la torre de la Catedral.

Nada, que las torres son como las personas.

Han visto que se ha hecho célebre la de Cuenca por haberse derrumbado y todas quieren imitarla.

¡Lo que es la envidia! ¡A cuantos extraviados conduce!

Ahora sí que vá de veras.

El Gobierno ha determinado que á la manifestación naval por la coronación del rey Eduardo de Inglaterra, vaya en representación de España el acorazado *Carlos V*.

Supongo que el ministro de Marina habrá tomado ya todas sus precauciones para evitar que vuelva de arribada como la otra vez.

No sé lo que habrá dispuesto el duque de Veragua.

Pero en su pellejo yo, recordando todavía lo que la otra vez pasó, decididamente lo mandaba... ¡en fotografía!

Según se ha dicho en el Congreso, un Ayuntamiento de Cataluña ha acordado que sus empleados sean catalanes y á falta de éstos que sean extranjeros.

Cuando se pierde la *chicki*, se llega hasta las mayores extravagancias.

Por eso los concejales de ese Ayuntamiento de Cataluña debían estar ya celebrando sus sesiones en un Manicomio.

Por no estar bien de salud don Praxedes el simpático, no habrá sesiones de Cortes durante todo el verano. Siento mucho que esté enfermo, pero en la razón no caigo de que mientras él no sane estemos todos á caldo!

¡Anda, anda! El marqués de Estella nos ha revelado un secreto que quiere comunicar también al nuevo rey de España.

Dice que tiene precisión de comunicarle, que el Gobierno actual es el único culpable de la pérdida de las colonias y es peligrosísimo para el porvenir.

¡Cómo! ¿El Gobierno actual culpable de la pérdida de las colonias?

¡Que sensación va á producir la noticia en todo el país cuando la sepa!

ESTRAÑA.

De todo un poco.

El cuaderno 80 del grandioso «Diccionario Popular Enciclopédico de la Lengua Española» que acaba de publicarse, constituye una verdadera obra maestra por los numerosas y notabilísimos artículos que inserta, definiendo un cúmulo de palabras. De entre los artículos merecen especial mención el dedicado á Civilización, Cirujía, Cirugía, Ciudad Real, Cine y otros.

Tan importante obra se publica semana-

nalmente, siendo su precio 30 céntimos cuadrado.

Actualidades

El segundo número especial que publica este mes la revista Actualidades, es notabilísimo.

La cuestión religiosa

Lo hemos dicho cien veces y no nos cansaremos de repetirlo. Mientras la cuestión religiosa no se resuelva en sentido liberal...

El clericalismo ha tomado durante la regencia un incremento grande y aprovecha todas las ocasiones para demostrar que está encima de la potestad civil.

La circular del Nuncio a los Prelados, en vísperas de la coronación del Rey, constituye un bofetón terrible a la soberanía del Estado.

Esa circular habla de un convenio entre el Gobierno y la Santa Sede, acerca de las congregaciones religiosas, favorable a estas en un todo...

Dicese—y el Heraldo de Madrid se hace eco de la noticia—que Moret, el hombre funesto para la patria, aunque su talento sea mucho...

Concedida la circular, Canalejas no podía hacer otra cosa que lo que ha hecho: anunciar su dimisión.

Se trabajará seguramente para que la retire; pero no podemos creer que Canalejas se preste a ello...

Y como esto no es posible, porque no lo han de querer en ciertas regiones, ni lo querrá Sagasta, atento solo a no perder las simpatías que en aquellas tiene...

¿Que hará Canalejas en lo porvenir? Se llegará a convencer de que, al menos en España, es incompatible la monarquía con la libertad y la democracia...

Crónica Local

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer la presidió el Alcalde D. Ignacio Santos, concurriendo los concejales señores Merino, González de Segovia, Muñiz, Rodríguez Doncel, Gar-

cial Márquez, Gutiérrez, Bejarano, Márquez, Moran, Torralbo, Pesini, Martínez Cabrera, Rey, Paniagua, Vara, Martínez Rodríguez y Osorio.

Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se aprueban: varios expedientes de lacerancia; el extracto de las sesiones celebradas en Abril y que ha de publicarse en el Boletín Oficial...

Se confirmó en sus destinos, en propiedad, a diferentes empleados que los desempeñaban con el carácter de interinos, toda vez que los nombrados a propuesta del ramo de Guerra hicieron renuncia al comunicarseles el nombramiento...

Se aprueba una cuenta informada favorablemente por la comisión de Hacienda, relativa a honorarios devengados en el reconocimiento de reses atacadas de enfermedad contagiosa.

Se aprueban los dictámenes de la comisión de beneficencia relativos al servicio del Gabinete pneumo-terápico y a un puesto de carne en la calle de la Soledad.

Con una adición pedida por el Sr. Osorio y la supresión pedida por el Sr. Vara, de la última condición, se aprueba el proyecto de contrato con los farmacéuticos, relativo al suministro de medicinas a los enfermos pobres.

El informe de la comisión de ornato concerniente a la reparación de la pared medianera de un solar propio del Ayuntamiento, fué aprobado con el voto en contra del señor Muñiz...

Igualmente se aprueba otro informe de la misma comisión, acerca del arbitrio que debe pagar don Félix Hernáiz por la ocupación de terreno en la vía pública con materiales de obras, durante algunos meses.

Se concede licencia a don Antonio Gervás y a don Manuel Benito Morera, para hacer obras en casas de su propiedad.

Sobre festejos con motivo de la coronación del Rey, manifestó el Alcalde que la comisión, después de estudiar el asunto opina que deben limitarse a una gran diana; al reparto de premios a los niños más aplicados de las escuelas municipales; a verificar un concurso entre los mismos para costear los gastos que originen los estudios del bachillerato...

El Sr. Martínez Rodríguez manifiesta que no está conforme con los festejos, dado el motivo que se invoca para celebrarlos: que le agrada que se trate del reparto de premios; pero que estos pueden darse con motivo de la feria.

El Sr. González de Segovia, habla en pró de la celebración de los festejos.

El Sr. Osorio expone que ciertos partidos están siempre pregonando que los Ayuntamientos son corporaciones esencialmente administrativas, pero olvidan esto cuando les conviene: que el motivo de la celebración de los festejos es político y por lo tanto no está conforme con que aquéllos se celebren ni con que se hagan gastos para ello con cargo al presupuesto municipal...

El Sr. Merino indica que el Ayuntamiento de San Sebastian envía una comisión a Madrid para que represente a aquella corporación en los festejos.

El Sr. Osorio agrega que le es indiferente que sean uno ó varios Ayuntamientos los que hayan acordado no celebrar festejos, para que el proponga que aquí no los haya é invita al Alcalde á que discuta el asunto dejando la presidencia.

El Sr. Santos Redondo se excusa hábilmente de entrar en dicho debate.

Con los votos en contra de los señores Martínez Rodríguez, Paniagua y Osorio, se acordó celebrar los festejos y que se pague de fondos municipales los gastos que origine el viaje á Madrid y la estancia en la corte, del Alcalde presidente.

A propuesta del Sr. Paniagua se acordó facilitar 50 pesetas del capítulo para socorrer emigrados, á un boer que se encuentra en esta ciudad y que presenciaba la sesión.

Se concede una licencia de dos meses al concejal D. Eduardo Morán.

Terminó el cabildo á la una y cuarto de la tarde.

Los productos del Petróleo Sansón, mantienen la cabeza limpia y sana.

Ha obtenido en Cáceres la nota de Sobresaliente en los exámenes de Secretarios de Juzgados municipales, el procurador de los Tribunales de Badajoz D. Antonio Thomas García.

Hace pocos días penetró un carro en el segundo trozo de la calle de Meléndez Valdés, que está cerrado para el tránsito de carruajes.

¿No tiene noticia del hecho el Sr. Alcalde? ¿No le han dicho de quién era el carro? Pues pregúntelo y no será difícil inquirirlo.

Por ahí se murmura que era persona muy obligada á respetar el acuerdo del Ayuntamiento.

Ayer tarde salieron para Madrid nuestros amigos D. Antonio Arqueros y don Pedro Marquez Valórcel.

Hora y media empleó anoche el médico militar D. José Barreiro, en dar lectura de la Memoria que ha presentado en el Ateneo.

El Sr. Barreiro escuchó muchos aplausos al terminar la lectura.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín & Ca, Banqueros y Expendiduría general de lotería en Hamburgo...

¿Cuando se piensa en investigar las causas de haberse encontrado en el canal multitud de peces muertos?

Nosotros creíamos que en el orden del día para la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento se incluiría algo que se relacionase con este asunto; pero no sucedió así.

La coxa vale la pena de estudiarla, señor Alcalde.

Tiene más importancia á nuestro juicio que los festejos por la coronación del Rey.

Para los reumatismos, gota y afecciones del estómago, debe usarse el BICARBONATO DE SODA QUÍMICAMENTE PURO del farmacéutico Torres Moñoz. Pídense en farmacias y al autor, San Marcos, 11, Madrid, Cajas de 5, 1 y 0'50 pesetas.

Matadero.

Table with columns for animal types and counts: Reses sacrificadas del 9 al 12 de Mayo. 0 bueyes, 6 vacas, 0 añojo, 4 erales, 6 toros, 1 Terneras, 0 machos, 0 carneros, 4 ovejas, Lanar y cabrio, 177 lechales, 1321, 250, 0 borros, 1 cabras, 0 chivos.

Total reses.... 191 Total 3048,579 »

Multitud de mendigos siguen molestando á los transeuntes.

Ninguno de ellos tienen la chapa que determinan las ordenanzas municipales para poder mendigar.

Como se vé, las ordenanzas para nada sirven.

Tos ferina, y toda clase de toses de los niños, lo saben las madres, se curan con la Lactoferina del Dr. Calleiro. En farmacias 5 pesetas; por 5'50 la remita por correo el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

En la causa sobre juegos prohibidos que se vió en juicio oral y público el 1.º del actual Mayo, se ha dictado sentencia absolutoria, mandando que se celebre juicio de faltas.

REGISTRO CIVIL

Día 10, 11 y 12 de Mayo de 1902.

FALLECIDOS.

Tomasa de Miguel Muñoz, 5 años, angina difterica.—Antonio Prado Rosa, 16 meses, meningitis.—Tomás Silva Navarrete, 78 años, enterocolitis.—María Chinarro Marin, 54 años, hemorragia cerebral.—Antonio Benito Corral, 2 años, fiebre coli-bacilar.—Manuel Fernández Quintana, 5 años, noma.—Concepción González Fernández, 36 años, hemorragia puerperal.

NACIDOS

José Gutiérrez Amays.—Teresa Zoido Cortés.—Martín Blanco Rodríguez.—Valentin Expósito Sánchez.

CASAMIENTOS

Pedro Lavado Llera, con Josefa Antonio García.—Arturo Perez Pacheco, con Consuelo Merino Benitez.—Remigio Teor Giabert, con Julita Vicioso Malfeido.—Vicente Lopo Garcia con Luisa Aguilar Rivera.—José Vazquez Bustamante con Amalís Rubio Palacios.—José Rico Mendez con Francisca Morejón Guerra.

Hemos oido decir que la compañía ecuestre y gimnástica que trabajó aquí hace pocos meses, piensa volver á esta ciudad para dar en ella algunas funciones.

Ya hay rotos unos cuantos baldosines en la acera derecha de la calle de Moreno Nieto.

Y habrá muchos más dentro de poco, si el Alcalde no manda arreglar el desperfecto antes de marchar á Madrid.

Servicio telegráfico

Consejo de ministros.

Madrid 13 (3'45).

Celebróse ayer el Consejo de ministros que estaba anunciado. En él aprobóse el indulto con motivo de la coronación del rey, y que tiene, como se había dicho, carácter general.

Sagasta dió cuenta de la dimisión de Canalejas, fundada en diferencia de apreciaciones sobre la situación general de la política.

El ministro de Estado, duque de Almodovar, señaló los trámites de las negociaciones con el Vaticano, acerca del decreto referente á las asociaciones religiosas y que originó la circular del nuncio á los prelados.

Canalejas expuso que esas negociaciones debió conocerlas el Consejo de ministros, dada la importancia del asunto, y pidió que se prescindiera de antecedentes.

Aplazóse examinar el fondo de la cuestión, hasta el próximo Consejo.

Derrota de los nacionalistas

Madrid 13 (3'50).

Telegramas de París manifiestan que en la elección suplementaria, han sido derrotados los nacionalistas, tanto en París como en la provincia.

Millerad y Rouanet vencieron. Los socialistas dan mueras á los nacionalistas.

Es indudable que Valdeok Rousseau tendrá gran mayoría en la Cámara.

Noticia grata

Madrid 13 (3'52).

Algunos despachos de los Estados Unidos dicen que de los habitantes de San Pedro (La Martinica) lograron salvarse, refugiándose en las lomas, unos 5 000.

Taurinas.

Nuestro amigo D. Braulio Pizarro ha recibido el siguiente telegrama:

Madrid 11 (20).

Los toros de Miura lidiado esta tarde fueron regulares.

Caballos, siete. Sin novedad.—Quinto.

VENTAS AL
SOLIDEZ
Y
VANEA

LA AMUEBLADORA.

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.

Camas de matrimonio con barra dorada desde 88 pesetas.

Los mas bonitos gabinetes, comedores, despachos y muebles de ca-priño se liquidan en esta antigua y acreditada casa á precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y regilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez á los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban su buen nombre de que goza.

LA AMUEBLADORA

Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7

Almacenes de Maderas

CON MAQUINAS DE ASERRAR, MOLDAR, CEPILLAR Y MACHI-HEMBRAR
MOVIDAS Á VAPOR.

Inmensos surtidos en tablonés y tablas de Suecia, Finlandia y Portugal.
Tabloncillos, molduras, cuarterones, alfajas, costeros, palos y viguería para carpintería y construcción.
Tablonés y tablas cepilladas y machi-hembradas.
Traviesas para ferro-carril.
Postes telegráficos y telefónicos.
Tablas, costeros y rolizos para trabajos de minas.
Cajonería para envasar pastas, jabones, frutas, etc. etc.
Maderas de todas las clases y dimensiones.
Aserrin en grandes ó pequeñas cantidades para suelos y envases, á 0'90 pesetas la fanega.
Vigas de Pith-Pine (Taa) á 200 ptas. metro cúbico.
Vigas y tablas de caoba, cadre, Haya, etc., etc.
Precios sin competencia.
Esta casa asierra para el público á precios convencionales.

J. J. SOARES MONTEIRO

ESTACIÓN FERRO-CARRIL

BADAJOS.

Subasta privada

A voluntad de sus dueños, se venden en subasta privada, las fincas siguientes:
Una casa en la calle de Santo Domingo de esta capital, número 83, justipreciada en diez mil pesetas.
Otra casa calle de Doblados número 7, justipreciada en siete mil quinientas pesetas.
Otra casa calle de Bravo Murillo número 72, justipreciada en dos mil pesetas.
Una suerte de tierra de cabida de cuatro fanegas y media, al sitio de la Vega baja de Mérida de este término, justipreciada en mil quinientas pesetas.
Cuyo remate tendrá lugar el día 20 del corriente mes, en la Notaria de don José Becerra Pino á las once de su mañana.



EMPRESA DE POMPAS FÚNEBRES

DE

Manuel Forés Polo.

SANTO DOMINGO, 12.

Badajoz.

En dicho establecimiento encontrará el público todo lo concerniente al expresado ramo. La tarifa de precios es la más económica de cuantas se dedican á este negocio en Badajoz.
Hay féretros modernos de los autorizados por el Real consejo de Sanidad, reforzados con adornos metálicos.
Para pánvulo desde seis pesetas en adelante y para adulto desde veinte en adelante. También hay un gran surtido de coronas, letras doradas y cintas para los féretros
Servicio permanente de día y noche.

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

VICENTE DE MIGUEL Y CAÑERO

PRECIO FIJO

Melendez Valdés (antes Granado) núm. 47

y Muñoz Torreros (antes Gobernador).

BADAJOS

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, silleras, jardineras, etc., etc.

Camas de hierro y de acero.

Persianas transparentes. Lana para colchones.

Se reciben encargos para toda la provincia.

MELINDEZ VALDES (ANTES GRANADO), NUM. 47.

Y MUÑOZ TORRERO (ANTES GOBERNADOR) N.º 46

Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Calle de Menacho, núm. 12.—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigilados por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por de-pués según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesiten.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encomendada á profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso é higiénico local.—Jólicos honorarios.

Para conocer más detalles pidáse al Director D. Francisco Acéd.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1901 y Septiembre de 1900.

Matrículas de honor 6

RESUMEN GENERAL.	Número de exámenes.	Tanto por 100 que representan.
Sobresalientes.....	7	8
Notables.....	17	18
Buenos.....	3	3
Aprobados.....	64	68
Suspensos.....	3	3
	94	100

Los aprobados en general representan el 98 por 100 de los exámenes verificados.

Perfumeria y Pasamaneria

DE

HERNAN-SANZ Y SAAVEDRA

Sucesores de

PEDRO LAZARO

SAN JUAN, 19.—BADAJOS.

Primera casa en quincalla, géneros de punto para señoras caballeros y niños.

Gran surtido en artículos para labores. Unica casa que vende los acreditados algodones, hilos y sedas marca D. M. C.

Gran colección de labores, empezada en cañamazos y etamines.

Inmenso surtido en abanicos, pelotería óptica, paraguas, sombrillas y bastones.

Visitar esta casa antes que ninguna otra.

SAN JUAN, 19.—BADAJOS.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

El que presenta CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de Farmacología por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias reconocimientos científicos y reconocimientos prácticos diarios de las prescripciones del Dr. PIZÁ. Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.

CACERES.

Baños de Montemayor.
FONDA ELOY.

FRENTE AL BALNEARIO.

Cada año se vé más favorecida esta acreditada casa, sin que basten para alojar en la temporada á los innumerables bañistas que la honran con su asistencia, las ampliaciones que ya por dos veces se han hecho en el edificio.

En el año actual se está construyendo un nuevo pabellón con habitaciones bajas y apartadas del bullicio del salón de recreo, donde encontrarán cómodo albergue los pacientes que por su estado no puedan habitar pisos elevados.

Atento el dueño de esta fonda, en primer lugar, á consolidar el antiguo crédito de que goza, sería ocioso encomiar la esmerada y puntual asistencia, lo escogido é higiénico de su cocina y la comodidad que en ella encuentran los viajeros.

El crédito universal de que goza, basta para recomendarla.

ANTONIO DONCEL.

SUCESOR DE TORRALBO.

S. Juan, 11

El nuevo dueño de este antiguo y acreditado establecimiento pone en conocimiento del público que está recibiendo los artículos propios de la presente estación, los cuales puede ofrecer, en general, con gran economía de precios.

Licorero El mejor digestivo.

Taller de Confecciones de

Eduvigis Sierra

BRAVO MURILLO, 23.—BADAJOS.

Se hacen sombreros de señoras y niños y toda clase de ropa blanca.

Vigor del Cabello del Dr. Ayer

Es el mejor cosmético

Hace crecer el cabello,
Destruye la Caspa,
Y con su uso el cabello gris vuelve a tomar su color primitivo.



El Vigor del Cabello de Dr. Ayer está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó raso, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está sellado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

AGUAS DE PANTICOSA

Prototipo de las nitrogenadas en España
Sulfurosas sódicas, las de la Fuente del Estómago
Verdadero clima de altura (1860 metros)

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficazísimo y único en el mundo, para prevenir el desarrollo de la **tisis pulmonar** y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las **aguas de Panticosa** es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la **tuberculosis** como en la mayoría de las **enfermedades crónicas de las vías respiratorias** y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la **anemia** y el **lftantismo**; siendo también sumamente útiles en la **dispepsia, gastritis, enteritis, cistitis, infartos del hígado y bazo, cálculos hepáticos y renales** y en todas las enfermedades producidas por retroplución de los vicios **reumático y herpético**.—El balneario dista 32 kilómetros de la estación férrea de **Sabiñánigo** en la línea de Zaragoza á Jaca, y 50 de la de **Larans en la de Pau**; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.—Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y atmíatria.—**Lavadero mecánico y estufa de desinfección** instalados en 1901.—Tres fondas con cocina española y francesas; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en d-s de los Hoteles; Iglesia; Hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; Casino, bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres periodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones á saber: Precios ordinarios, de 1.ª á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto.—Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio á 15 de Agosto.—Las tan renombradas aguas de Panticosa se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en la farmacia del Sr. Camacho, (Badajoz).—Para detalles é informes dirigirse á la Administración general de la sociedad Aguas de Panticosa instalada en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Cosó, 87, el resto del año

INVITACIÓN PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA

Gran Lotería de Dinero.

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 850 000

como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la nueva gran lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente

1 Premio á Marcos 300000

1 Premio á Marcos 200000

1 Premio á Marcos 100000

1 Premio á Marcos 75000

2 Premios á Marcos 70000

1 Premio á Marcos 65000

1 Premio á Marcos 60000

1 Premio á Marcos 55000

2 Premios á Marcos 50000

1 Premio á Marcos 40000

1 Premio á Marcos 30000

1 Premio á Marcos 20000

16 Premios á Marcos 10000

56 Premios á Marcos 5000

102 Premios á Marcos 3000

156 Premios á Marcos 2000

4 Premios á Marcos 1500

612 Premios á Marcos 1000

1030 Premios á Marcos 300

36053 Premios á Marcos 169

20968 Premios á Marcos 250, 200, 150,

148, 115, 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.010 deben obtener premio con toda seguridad. Todo el capital incl. 58.990 billetes gratuitos importa

Marcos **II,618,400**

ó sean aproximadamente

Pesetas 20,000,000

La instalación favorable de ésta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000 en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar por certificado. Para el sorteo de la primera clase, cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10
1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

25 de Mayo de 1902.

Valentin y Comp.

Hamburgo.

Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial, á quien lo pida

LA GRANADINA

Taller de Modista de Dolores Ruiz de Puente

5, BRAVO MURILLO, 5, (ANTES ALAMO).

Badajoz

Este taller, que se halla montado á la altura de los mejores de su clase, es único en esta provincia, tiene un variado surtido en lanas, sedas, adornos y todo lo necesario á la moda.

Visitar esta casa antes que ninguna otra y vereis la notable ventaja, que es generos y adornos, cuanto en las confecciones y precios.

LA GRANADINA

Compañía Colonial.

CHOCOLATES Y CAFES La casa que paga mayor contribución industrial al año.

fabrica 9.000 kilos de chocolate al dia.

30 medallas de oro y altas recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL,

CALLE MAYOR, 13 Y 20

MADRID

En la Administración de "La Región Extremeña, y en la Tipografía "El Progreso, Larga, 48, se admiten esquelas de defuncion y de aniversarios, hasta las 9 de la mañana.

La Fortuna. Las Colonias.

Menacho y Vasco Muñoz, 42. Santa Lucía, 4.
Quincalla, Ultramarinos, Coloniales, Paquetería y Aguardientes

JAIME GOMIS Y BENAGES

En estos establecimientos, montados á la altura de los mejores en su clase, hallarán cuantas personas los visiten, un abundante surtido en ARROZ VALENCIANO, AZUCAR, CAFE, MANTECA DEL REINO Y EXTRANJERA, BACALAO FRESCO, GARBANZOS SUPERIORES, CONSERVAS DE PESCADOS Y HORTALIZAS y otros.

CHOCOLATES, todas las renombradas fábricas, así como los de CRIOLLA, con preciosos objetos y regalos, de cristal y porcelana. CALATRAVAS, con veinte jicaras, en paquete de medio.

LOS PADRES AGUSTINOS, tan deseados por su esmerada elaboración y con peso completo de 46 gramos ó sea libra antigua. Se expnde desde hoy en estos establecimientos.

Especialidad en AGUARDIENTES de todas clases y precios. ALGODONES, en colores listados y lisos para medias, carretes y otras grandes existencias.

PO COMPRAR SIN VISITAR ESTOS ESTABLECIMIENTOS

En este caso es proveedora de la Sociedad Unión Ibero

BARAINCA DENTISTA

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.

10, CALLE MORENO NIETO, NÚMERO 10, PAL
BADAJOS